



Inicia el miércoles parlamento abierto en Cámara de Diputados

Discutirán en foros reformas de AMLO

Incluirán en revisión también la iniciativa de reducción de jornada laboral

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados iniciará el próximo miércoles los parlamentos abiertos en donde colegios, especialistas, universidades y partidos políticos discutirán y analizarán las 20 iniciativas de reforma enviadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El ejercicio tendrá lugar a partir del 21 de febrero y se extenderá hasta el 15 de abril, es decir, un par de semanas antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones.

Para la discusión de las 20 iniciativas presidenciales, de las cuales 18 son constitucionales y dos legales, los diputados las dividirán en cuatro ejes principales: libertad, bienestar, justicia y democracia.

Además, hace unos días, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, informó que también formarán parte de este diálogo dos iniciativas que están pendientes de discusión en San Lázaro.

Se trata de la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas impulsada por Morena, pero cuya aprobación se frenó luego de que el Presidente solicitó una discusión más amplia de la propuesta.

Además analizarán la iniciativa presentada por el pre-

sidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Juan Ramiro Robledo, que modifica la ley reglamentario del artículo 105 constitucional, para impedir que las normas impugnadas ante la Suprema Corte que no alcancen ocho de los once votos de los Ministros, sean invalidadas mediante otros recursos.

Se prevé que el debate se divida en diálogos en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), los cuales se llevarían a cabo en conferencia con el Senado de la República, así como 32 foros estatales y cinco foros regionales.

Los primeros iniciarían el 27 de febrero en el Senado, con el análisis de las reformas constitucionales referentes al



eje libertad; el 12 de marzo, en la Cámara de Diputados, se abordaría el eje de Bienestar; el 19 de marzo en el Senado, el eje de justicia y el 9 de abril, en San Lázaro, el eje de democracia.

Los foros regionales están propuestos los días 29 de febrero en la ciudad de Durango, el 7 de marzo en San Luis Potosí, el 17 de marzo en Puebla, el 4 de abril en Mérida, Yucatán y el 11 de abril en Toluca, Estado de México.

Las juntas directivas de las comisiones ordinarias responsables de la dictamina-

ción de las iniciativas realizarán los 32 foros estatales y sus presidentes fungirán como anfitriones.

Estos foros serán independientes de las asambleas distritales que Morena prevé convocar con el mismo objetivo de analizar las iniciativas del Presidente.

Toda la información que surja de los parlamentos abiertos podrá consultarse en la página www.reformasconstitucionales.diputados.org.mx.



La agenda

Los encuentros en donde se revisarán las 20 iniciativas propuestas por el Ejecutivo contemplan:



REUNIONES DEL 21 DE FEBRERO AL 15 DE ABRIL

- Diálogos en la Junta de Coordinación Política en el Senado y en San Lázaro.
- 32 foros estatales.
- 5 regionales (en Durango, SLP, Puebla, Yucatán y Edomex).

La información se concentrará en: www.reformasconstitucionales.diputados.org.mx.